

El feminismo y la familia. Influencia del movimiento feminista en la transformación de la familia en España

Inés Alberdi

Arbor CLXXIV, 685 (Enero 2003), 35-51 pp.

Los movimientos feministas aparecieron en España coincidiendo con la transición política desde un régimen dictatorial e intransigente a un régimen democrático que proclamó como valores fundamentales la libertad y los derechos del individuo. Las ideas que defendieron las mujeres feministas coincidieron con las reivindicaciones de libertad de todos los que se oponían al régimen de Franco y añadieron a estos una crítica radical de la autoridad que se encarnaba específicamente en la familia patriarcal. La coincidencia del feminismo con la Transición Política le dió un refuerzo enorme a sus ideas y le permitió un florecimiento difícil de entender en otros momentos. La indefinición de los resultados de las distintas fuerzas políticas que fueron emergiendo en los primeros momentos de la democracia les obligaba a todas ellas a estar abiertas a las demandas de los movimientos sociales y especialmente a las reivindicaciones de las mujeres. Es difícil entender los cambios introducidos en la Constitución de 1978, en lo referente a la igualdad entre los hombres y las mujeres, sin tener en cuenta la influencia que en aquellos años tuvo el movimiento feminista en nuestro país. Tres décadas más tarde las ideas del feminismo se han incorporado a la cultura política de nuestra sociedad aunque, sin embargo, el feminismo no tiene, como movimiento, una gran aceptación debido sobre todo a que se asocia con las tensiones que afloran en el seno de las parejas. El matrimonio entre iguales hace de la relación

de pareja un proceso constante de negociación y cuando surge el conflicto el arma arrojada entre los hombres y las mujeres es el feminismo.

Voy a hablar de todo esto, del surgimiento del movimiento feminista a nivel internacional en los años setenta y especialmente en nuestro país en los años de la transición política. De cómo inicialmente el feminismo propuso acabar con la familia patriarcal para lograr la emancipación de las mujeres y como la progresiva introducción de sus ideas de igualdad y de libertad en el interior de los hogares familiares no ha acabado con la institución familiar sino que la ha ido transformando. A través de muchas confrontaciones cotidianas cambiaron, fundamentalmente, los comportamientos de la mayoría de la población sobre todo los de las generaciones más jóvenes. Hablare de como han influido las ideas del feminismo en la transformación de los valores en toda la sociedad española y como han impregnado las nuevas leyes relativas al matrimonio y la familia; Como el conjunto de los comportamientos de los hombres y las mujeres españolas han ido cambiando, primero de una forma minoritaria, trasgresora e innovadora y posteriormente se han generalizado y han sido paulatinamente aceptados.

Significado del movimiento feminista

Tanto en España como a nivel internacional el feminismo pretendió inicialmente acabar con la familia y lo que ha conseguido, en estos treinta años, es su profunda transformación. El objetivo del feminismo ha sido explicar la vida social y la experiencia humana desde el punto de vista de las mujeres. El Movimiento Feminista ha tratado de contestar a una serie de preguntas fundamentales para construir una nueva identidad de género sin tener que utilizar las definiciones y concepciones filosóficas heredadas del patriarcado. Cuál es la situación de las mujeres; cuáles son las diferencias naturales y cuáles son las diferencias sociales entre hombres y mujeres; cuál es el origen de esas diferencias sociales y como se ha llegado a esta situación.

Las explicaciones del feminismo son diversas y se sitúan en torno a los conceptos de *diferencia*, de *desigualdad* y de *opresión*. Una serie de teorías explican la situación de las mujeres en cuanto *son diferentes* a los hombres. La idea que domina en esta explicación es que las diferencias psicológicas entre hombres y mujeres son significativas y explican su distinta situación social: sus relaciones, sus experiencias, sus intereses básicos, sus vivencias sexuales y su sentido de la identidad les diferencian claramente de los hombres. El *feminismo de la diferencia*

reivindica esto como una posible superioridad de lo femenino y no acepta la distribución actual desigual de valor de uno y otro género (Gilligan 1982). El peligro de esta orientación del feminismo de la diferencia es su coincidencia en el esencialismo con las teorías tradicionales que han justificado la inferioridad de la mujer. Cuando se reivindica la importancia positiva y el valor intrínseco del cuidado y de la maternidad, como rasgos esenciales de la feminidad, este feminismo de la diferencia se coloca muy cerca de las teorías tradicionales de la división sexual del trabajo que han sido utilizadas históricamente para arrinconar socialmente de las mujeres.

La *desigualdad* es el concepto que se usa para describir como, a partir de la diferencia sexual, la sociedad ofrece una posición social, unos recursos materiales y unas oportunidades desiguales a hombres y a mujeres, siempre inferiores para las mujeres. Las teorías de la desigualdad tratan de conocer el origen, las causas y las dimensiones de la misma. Los niveles de poder y responsabilidad, las oportunidades educativas y laborales, las capacidades legales son las dimensiones principales que se analizan para entender y describir la distancia social entre los hombres y las mujeres (De Beauvoir 1949, Amorós 1997).

La *opresión*, a diferencia de la desigualdad, es el concepto que, señalando la situación de inferioridad y dependencia de las mujeres, pone el énfasis en los beneficios que los hombres obtienen de esta situación. En el patriarcado la explotación sexual de las mujeres y la desigualdad entre los sexos en la familia suponen una ventaja injusta de la que se benefician los hombres. La persistencia del patriarcado, como sistema político central de la organización social, se explica por la superioridad masculina, ya sea mediante el sometimiento psicológico de las mujeres (Chodorow 1978), mediante la imposición de un sistema de relaciones de dominación y subordinación en la familia (Millett 1971), o mediante la imposición de la violencia sexual (MacKinnon 1995), pero siempre para defender y mantener unos intereses de género que ofrecen beneficios a los hombres ya sea en forma de superioridad, de ventajas económicas, de servicios personales no pagados o de mejores y mayores oportunidades de trabajo. Las diferentes teorías explicativas de estas desigualdades, estas diferencias y de las relaciones de dominio existentes se han desarrollado en un amplio *corpus teórico* que, aunque producen numerosos y ricos debates en su seno, se presentan externamente como teorías complementarias que ayudan a entender, y eventualmente a transformar, la situación de las mujeres en la sociedad.

El patriarcado

La teoría feminista se ha interesado siempre por la institución familiar en cuanto que la familia es el lugar en el que se configuran las identidades masculinas y femeninas. El feminismo se orienta primordialmente a explicar los orígenes del dominio de los hombres sobre las mujeres y de la reproducción histórica del mismo. Las desigualdades en razón del sexo se convierten en la base fundamental de la construcción teórica feminista y es en la familia donde se marcan inicialmente las diferencias entre hombres y mujeres en todas las sociedades conocidas. Las relaciones de parentesco, las relaciones entre los sexos en el matrimonio, la paternidad y la maternidad, así como la atribución básica de unas y otras tareas en función del sexo se construyen socialmente a través de la institución de la familia.

El patriarcado es el concepto a partir del cual se muestra como la construcción social de la diferencia de géneros se estructura jerárquicamente, siendo la superioridad del género masculino la característica principal de las sociedades patriarcales. La sociedad patriarcal se define por la relación de dominación del género masculino sobre el femenino. Esta es una característica social universal, no se conoce ninguna sociedad en la que las mujeres tengan más poder que los hombres. El concepto de patriarcado remite al conflicto latente en estas relaciones de dominación y desigualdad entre los géneros y se utiliza para denunciar este sistema de estratificación sexual que se considera susceptible de transformación.

Por otra parte el sistema patriarcal ha utilizado históricamente la diferenciación de los espacios sociales como forma de delimitar las posiciones sociales de hombres y mujeres y hacer menos visible el conflicto potencial de géneros. El espacio público y el espacio privado han delimitado los campos de actuación de hombres y de mujeres de forma que la desigualdad de posiciones sociales pareciera desprenderse *espontáneamente* de las diferentes tareas y responsabilidades que *la naturaleza* adscribía a cada género. El ámbito público, que es el del poder, el trabajo y, para la minoría dirigente, el del reconocimiento, se define como masculino mientras que el espacio privado, que es el de la reproducción, el cuidado personal y la familia, se define como femenino. A partir de esta adscripción a las cuestiones relativas a la familia y la reproducción se concreta la dependencia y la dominación de las mujeres. Es por esto que la teoría feminista se ha interesado, desde sus inicios, por el análisis de la familia, en cuanto campo privilegiado de la construcción de las identidades masculinas y femeninas y a la vez de la reproducción del sistema social patriarcal.

El sexo y el género

Las desigualdades sociales entre los hombres y las mujeres se han hecho derivar de las diferencias biológicas de cada sexo asignando con ello un rasgo de *naturalidad* a desigualdades que no son, necesariamente, más que características culturales de los hombres y las mujeres en cada momento histórico. Las sociólogas feministas han demostrado como las características que la cultura occidental atribuye como «naturales» a las mujeres no son más que rasgos aprendidos y desarrollados por estas en función de condiciones y presiones sociales (Oakley 1982). Mientras que las diferencias de sexo son biológicas, las desigualdades de género son sociales y culturales. El concepto de género se utiliza para explicar como las desigualdades entre hombres y mujeres son construidas socialmente. Las diferencias de género las encontramos en todas las sociedades conocidas, con distintos rasgos en unas y en otras, con una constante en todas ellas, la predominancia del poder y del status otorgado al género masculino. Firestone explica como la distinción de género estructura cada uno de los aspectos de nuestra vida y constituye un marco indiscutido dentro del cual la sociedad sitúa a hombres y mujeres (Firestone 1970). La diferencia de género, dice Firestone, es un sistema sofisticado de dominación masculina. La tarea teórica del feminismo es explicar este sistema y su tarea política acabar con él.

La idea de polaridad es esencial en la construcción social de los géneros pues cada uno de ellos se configura como diferente y opuesto al otro. Simone de Beauvoir ya definió a la mujer como *el otro sexo*, el que no es hombre, para señalar esa negatividad implícita en la construcción de la femineidad en cuanto diferente, dependiente e inferior a la masculinidad (Beauvoir 1949). En la tradición occidental la filosofía inicialmente y la psicología a continuación han elaborado todo un catalogo de ausencias y deficiencias como forma de identificar lo femenino. Freud, un gran ejemplo de esta tradición, explicó la identidad femenina a partir de «la falta de pene», es decir, caracteriza psicológicamente a la mujer por *no tener y envidiar* los atributos sexuales del hombre. Dada la importancia de las teorías freudianas en la cultura occidental del siglo XX, Freud se ha convertido en uno de los objetivos centrales de la crítica feminista, porque refleja de forma paradigmática el desprecio del género femenino implícito en la cultura patriarcal.

A través del concepto de género y de la definición del patriarcado, como instrumentos fundamentales de organización social, es como la

teoría feminista hace visibles y analiza las diferentes posiciones sociales de hombres y mujeres. Con ellos se abandona el terreno de la *naturaleza* y se entra en el de la cultura para medir y definir las relaciones entre ambos sexos.

El término de género sirve para referirse a la construcción social de las diferencias entre hombres y mujeres. El concepto de género no niega las diferencias biológicas entre el hombre y la mujer sino que pretende superar este nivel biológico «natural» para entrar en el terreno de las relaciones culturales y las diferencias construidas socialmente. Lo que el concepto de género niega es la traducción automática de diferencias biológicas en diferencias sociales y culturales. Los hombres y las mujeres tienen una serie de diferencias sexuales biológicas y además existen otras diferencias que no son biológicas. Lo masculino y lo femenino son categorías sociales y esas son las que pretende analizar la teoría feminista. La teoría feminista ha elaborado el concepto de género, como forma de identificar esa construcción social de las características y diferencias entre hombres y mujeres y para alcanzar un mayor nivel de profundidad en sus análisis. El sistema sexo-genero se utiliza para explicar esa transformación, esa construcción social de las diferencias entre hombres y mujeres a partir de las diferencias biológicas, iniciales y básicas, entre los sexos. De este modo, podemos distinguir aquellas características biológicas, naturales o dadas por la naturaleza, de otras muchas diferencias de carácter, personalidad o gustos, que tienen un carácter social y son construidos, aprendidos a través de la socialización que es una operación fundamental de reproducción social y se hace generalmente segregada para cada género.

Las antropólogas feministas han estudiado el significado del género en la organización de la vida social, lo que les permite conceptualizar una sociedad futura en la que desaparezcan estas categorías tradicionales. Y han señalado como el género es producto de las relaciones sexuales en cuanto que los sistemas de parentesco se apoyan básicamente en el matrimonio. Cada sistema de género se presenta como natural y fijo implicando un cierto nivel de represión para alcanzar el orden social ya que el género aparece como la base de las relaciones de poder. Las feministas psicoanalistas plantean como la división de trabajo por género en la familia nuclear, que atribuye a las mujeres la responsabilidad exclusiva del cuidado de los niños pequeños, produce la diferencia inicial entre la psicología de hombres y de mujeres y ayuda a la reproducción de esa misma separación de tareas (Chodorow 1978).

¿Qué tiene que ver el matrimonio y la sujeción de las mujeres?

Desde el comienzo de las movilizaciones por sus derechos las mujeres han cuestionado las reglas del matrimonio y la familia. Las feministas históricas vieron el matrimonio como una cadena perpetua en unas épocas en las que las mujeres perdían todos sus derechos al casarse. La mujer casada desaparecía civilmente y toda su representación correspondía al marido, incluida la administración de sus bienes. Los hijos también pertenecían al marido que era el único que tenía autoridad sobre ellos. Estas eran las normas del matrimonio tanto en los Estados Unidos como en Europa y las sufragistas se organizaron, a finales del siglo XIX, tanto para obtener la ciudadanía política, el sufragio, como para alcanzar una serie de derechos dentro de la familia en relación con el marido, con los hijos y respecto de sus bienes.

Las sufragistas atacaron la institución del matrimonio en nombre de la igualdad entre el hombre y la mujer, pero reconocieron las ventajas que el matrimonio reportaba a las mujeres en una sociedad que no las educaba para otra cosa y que las impedía desarrollar trabajos útiles. El sufragismo no atacaba el matrimonio sino que pedía nuevas reglas para él. «El matrimonio debe ser una asociación permanente y basarse en términos de igualdad, y así debe reconocerlo la ley» firmaron en el momento de contraer matrimonio Lucy Stone y Henry Blakwell, conocidos activistas del movimiento por los derechos políticos de las mujeres, a finales del siglo pasado.

La segunda ola del feminismo, que surge a finales de los años sesenta del siglo XX, configuró en los Estados Unidos y en la mayoría de los países europeos lo que se llamó el *Movimiento de Liberación de la Mujer*. Este movimiento, que esgrimía como uno de sus principales eslóganes la lucha contra el patriarcado, dedicó buena parte de sus esfuerzos teóricos al estudio de la institución familiar en cuanto que bastión fundamental del sistema patriarcal. La familia aparecía como la mediadora fundamental entre el individuo y la vida social y a través de ella se definía el rol social de las mujeres y se ejercía el control sobre su sometimiento a las normas.

La sociedad definía como patriarcal en cuanto aseguraba a los hombres la autoridad sobre las mujeres y los hijos. La familia era el modelo de toda la sociedad pues jerarquiza a todos los individuos bajo la autoridad del padre- cabeza de familia (Millett 1971). La familia socializa a los individuos y trasmite las actitudes patriarcales, asegurando la legitimidad de las relaciones de dependencia y la reproducción de la estratificación. Dentro de la sociedad patriarcal las mujeres ocupan

posiciones secundarias ya que realizan, en su mayor parte, los trabajos no pagados y sin prestigio social. Su dependencia económica determina su dependencia psicológica y ideológica respecto del hombre. El matrimonio es el pacto que asegura esta dependencia y viene a satisfacer las necesidades económicas de las mujeres a cambio del sometimiento personal y la disponibilidad sexual.

El patriarcado elabora una ideología propia que le ayuda a mantenerse, reforzando con sus estereotipos las diferencias entre los géneros. La ideología patriarcal se inserta en lo más profundo de la psicología individual haciendo muy frecuentemente pasar por «naturales» diferencias aprendidas tan profunda y tempranamente que sólo con dificultad pueden entenderse como diferencias culturales. De este modo se entiende que la distribución de roles que se asigna a cada género no necesita ser impuesta por la fuerza ya que el sistema de valores está interiorizado en los individuos que, en la mayoría de los casos, desempeñan sus roles de género espontáneamente.

El encierro doméstico

El ataque de las feministas a la institución familiar se inició con las críticas a la *mujer-ama de casa* que se ofrecía como modelo ideal en la sociedad americana de los años sesenta. La mujer americana de clase media, con una vivienda dotada de un elevado confort y una capacidad de consumo desconocida hasta entonces, se presentaba en aquellos años como una situación envidiable para las sociedades europeas y, sin embargo, Betty Friedan denunció la marcha atrás que ello suponía para una generación de mujeres que después de haber realizado estudios profesionales y universitarios se encerraron en el hogar para no ser más que madres y esposas. Friedan se preguntaba si las mujeres americanas se podrían conformar escuchando a los sociólogos y a los políticos que las empujaban a realizarse a través de su papel de madres y esposas (Friedan 1965). En *La mística de la feminidad* Friedan denunciaba el que se limitara la vida de la mujer al hogar, las tareas domésticas, el marido y los hijos; señalaba que si una generación de mujeres bien preparadas intelectualmente se conformaban con ello es porque estaban sometidas al adoctrinamiento constante de la radio, la televisión y las revistas femeninas que no tenían más heroína que «la feliz ama de casa norteamericana».

Friedan propuso otro modelo de mujer, que no tiene por qué renunciar a la familia y a los hijos. Propuso a las mujeres una vida

que incorporara algo más que sólo su familia. Su ataque a la familia no fue frontal, lo que buscaba era su transformación. Impugnaba la familia tradicional en nombre de unas formas más idóneas, más justas e igualitarias de matrimonio. Pero sus ideas germinaron en un movimiento que evolucionó hacia una mayor radicalidad y que fue buscando la confrontación política a partir del cuestionamiento de la familia y del rol de las mujeres dentro de ella. A finales de los años sesenta, coincidiendo con los movimientos por los derechos civiles de los negros y contra la guerra de VietNam, comenzó a organizarse el Movimiento de Liberación de la Mujer y las críticas de las feministas al matrimonio y la familia empezaron a ser más contundentes, más airadas y su pretensión de transformación más radical. Los análisis de aquellos años se mostraban poco confiados en la posibilidad de cambio de las actitudes patriarcales al advertir como socialmente se combatían todos los intentos de emancipación femenina a través del trabajo o del reparto de las tareas domésticas. Se señalaba el peligro del conservadurismo como uno de los obstáculos más fuertes que habría de superar el movimiento de las mujeres porque los miedos que tienen las mujeres a cambiar las cosas es uno de los obstáculos mayores al cambio. Y estos miedos eran en parte inducidos; se amenazaba a las mujeres con que su incorporación al trabajo iban a traer la disolución de la familia, se intentaba crearles temores respecto del sentido nulo que tendría su vida si no la completaban con el matrimonio y los hijos.

Las críticas a la familia nuclear en la que las mujeres se encierran a cuidar de sus hijos fue el blanco preferido de las críticas en los diferentes textos feministas. Algunas autoras opusieron a esta forma de familia las redes amplias de parentesco, la familia extensa en la que conviven varias generaciones permitiendo a las mujeres poner sus recursos en común y realizar más tareas que las solamente destinadas al cuidado del grupo familiar (Greer 1971). El análisis más demoledor de la posición de las mujeres en la familia se centró en su exclusividad para la realización de las tareas domésticas, a las que se consideraba trabajo no remunerado, y en las formas tradicionales de socialización que ayudaban a la reproducción del mismo modelo de relaciones hombre y mujer. Como forma de combatir estos procesos las feministas reivindicaron la socialización de las tareas domésticas y del cuidado y la atención a los niños (Benston 1972).

Los análisis feministas no se centraron solo en la relación de dominación del hombre sobre la mujer, establecida por el matrimonio, sino también en toda la estructura económica interna de la familia. El status inferior de las mujeres en la sociedad se deriva de las tareas

que realizan en la familia, el trabajo doméstico, que aun cuando son una producción socialmente necesaria no se consideran como trabajo y se desvalorizan en una consideración de tareas de sexo «naturales». Por ello las mujeres, que son las que lo realizan, se quedan fuera de los mecanismos sociales de intercambio. Esto aísla a las mujeres de la vida social en cuanto que la mayoría de estas tareas se llevan a cabo de forma aislada y particular en el seno de cada hogar al margen de las relaciones sociales de producción que son las que ponen a las personas en contacto y comunicación entre ellos. Esta es la base económica del status inferior de las mujeres, que tiene su origen en la distribución del trabajo dentro de la organización familiar.

Cada familia constituye una unidad económica en la que se realizan una serie de tareas de carácter repetitivo y privado, que no son reconocidas ni pagadas, y que se denuncian como *trabajo invisible*. A estas tareas también se le llaman trabajo reproductivo porque tienen una función fundamental de reproducción del sistema social en su totalidad. Para el mantenimiento de la vida social no sólo se requiere la reproducción biológica, estrechamente vinculada a la familia, sino que son los hogares los que aseguran la reproducción diaria de la fuerza de trabajo, la alimentación, limpieza y cuidado que suponen los cuidados domésticos, así como la reproducción cultural a través de la socialización de sus miembros tanto la primera socialización en el cuidado de los niños como la socialización continua de los jóvenes y adultos a través de las relaciones y comunicaciones familiares.

La alternativa que las feministas propusieron a este trabajo invisible, realizado solo y exclusivamente por las mujeres, fue la socialización de las tareas domésticas y la incorporación de las mujeres al trabajo remunerado. El feminismo radical y socialista pretendió a la vez acabar con la segregación sexual del trabajo doméstico y con la producción privada del mismo. El cuestionamiento de la familia era doble ya que había que socializar el trabajo doméstico y había que realizar las tareas domésticas en común. La sociedad entera tendría que tomar a su cargo esa enorme cantidad de trabajo doméstico necesario para poder así liberar a las mujeres del encierro doméstico y de la dependencia personal (Benston 1972).

La familia nuclear

Las feministas atacaron sobre todo el ideal conservador de la familia que pretendía vender como modernidad las características tradicionales

de dependencia femenina y desigualdad en la versión de la sociología funcionalista. El modelo propuesto por Parsons como «familia moderna» mantenía constantes los rasgos más tradicionales: la diferenciación rígida de roles para hombres y para mujeres, la delimitación del terreno privado al género femenino y el terreno público al masculino, la autoridad del varón y la dependencia de la mujeres en todas las cuestiones que hacen referencia a la institución familiar.

Parsons es el sociólogo que conceptualizó más detalladamente la organización interna de la familia nuclear y el reparto de roles en función del género que en ella se produce. La perspectiva de género no es un aspecto central en los análisis de Parsons pero adquiere importancia dentro de su conceptualización de la familia como institución básica de mantenimiento del Sistema Social. A través del análisis que hace de la institución familiar, a la que concede una importancia primordial en su Sistema Social, Parsons pone de manifiesto su ideología acerca de la diferencia entre los géneros. Defiende como *funcional* la desigualdad de roles entre los hombres y las mujeres para el mantenimiento de todo el Sistema Social. La diferenciación sexual del trabajo tiene en Parsons uno de sus más importantes teóricos. Defiende la especialización de cada género en una serie de roles que se configuran por sus características diferenciadas. A los hombres les corresponde el *rol instrumental* y a las mujeres el *rol expresivo* y ambos, en función de esa diferenciación fundamental, se han de ir especializando en el desempeño de unas y otras tareas sociales. Esta diferenciación se desarrolla a partir de las unidades familiares donde la especialización de género es máxima. Las tareas de hombre y mujer, unidos en el matrimonio y formando a partir de este una nueva familia, van a ser diferentes y complementarias, colaborando con ellas al buen funcionamiento de todo el sistema. A los hombres les corresponde, en el desarrollo de su *rol instrumental*, la salida al exterior, el buscar el mantenimiento económico de la familia, la representación social de la misma y, derivado de ello, todas las tareas que conectan la unidad familiar con el mundo exterior político y económico. A las mujeres, que han de desempeñar un *rol expresivo*, derivado de su tarea fisiológica fundamental de tener hijos y criarlos, les corresponde la atención personal y afectiva de los niños, el cuidado personal y la atención emocional de los adultos, así como todas aquellas relaciones que, aunque conecten a la familia con el mundo exterior, se basan en relaciones personales de afecto, amistad o parentesco (Parsons 1955 y 1976).

Con esta teoría se eleva a la categoría de requisito funcional de todo el sistema social la vieja diferenciación de tareas entre hombres

y mujeres, que encontramos en todas las sociedades. Con el envoltorio de las ciencias sociales Parsons defiende la desigualdad entre hombres y mujeres sin darse cuenta de la importancia ideológica de sus propuestas. Con ellas respaldó científicamente lo establecido al presentar la sociedad de su época como la mejor de las posibles y defendió la división sexual del trabajo en la familia como normal, natural y positiva. En su sociología la asignación de roles por género está presidida por la idea de que las tareas complementarias producen una optimización de los recursos familiares, a través de la especialización máxima de los hombres y de las mujeres en los aspectos instrumentales y expresivos de la acción familiar. Según su teoría, la complementariedad evita el conflicto y hace desaparecer la competencia entre el hombre y la mujer en el matrimonio.

La ideología patriarcal y conservadora le hizo incapaz de prever los cambios que ya empezaban a aparecer en su época, en la que numerosas mujeres se incorporaban al trabajo remunerado y desempeñaban cada vez más todo tipo de roles, tanto expresivos como instrumentales, y en la que los hombres tomaban parte crecientemente en la socialización y el cuidado de los niños, desempeñando roles expresivos. De modo que esa complementariedad, denostada por las mujeres que la sufrían, va dando paso a una simetría creciente en cuanto al desempeño de roles de hombres y de mujeres en la sociedad y en la familia.

Pero no fueron solo las mujeres feministas las que percibieron el cambio desde sus inicios. Buena parte de la sociología crítica de los años setenta también analizó las transformaciones familiares desde la perspectiva de los cambios de la posición de las mujeres en el interior de las familias. Este modelo concreto de familia, la familia conservadora, blanca, de la clase media americana de los años sesenta fue criticada conjuntamente por el feminismo y la sociología crítica en cuanto que no era más que una puesta al día de la familia jerárquica, conservadora y autoritaria de siempre, la familia tradicional formada y mantenida a expensas del sacrificio de la libertad y autonomía de las mujeres.

¿Cuáles fueron los cambios familiares influidos por el feminismo?

Como hemos visto, el feminismo ha sido un movimiento político que ha perseguido, como uno de sus objetivos fundamentales transformar las relaciones familiares. El movimiento feminista se ha ocupado

de la familia y de las funciones sociales que se le asignan a las mujeres dentro de ella y que definen su posición social: el trabajo doméstico y la maternidad. Al mismo tiempo el feminismo ha librado una batalla contra la familia tradicional y sus defensores. (Humm 1995). Para liberar a las mujeres ha defendido la maternidad voluntaria y la existencia de otras alternativas en su vida al margen de su situación familiar.

En las últimas décadas el matrimonio y la maternidad han empezado a ser opciones para las mujeres sobre las que pueden elegir. En este proceso han tenido una gran importancia los cambios sociales y económicos de este fin de siglo. Los grandes aliados de las mujeres han sido el desarrollo económico y el avance de la investigación médica. Los anticonceptivos y la mejora del confort en los hogares han permitido a las mujeres una mayor libertad y una mejor disposición de su tiempo. Hay que tener en cuenta el momento histórico en que se han dado las reivindicaciones feministas, cuando se habían desarrollado suficientemente las condiciones materiales para el cambio de la vida femenina. Con el feminismo se confirma como los movimientos sociales surgen cuando se dan las condiciones para llevar a cabo sus propuestas. De alguna forma hay una situación de madurez social en la que las decisiones de una pluralidad de individuos se unen en la misma dirección. Es entonces cuando muchas voluntades individuales, sobre la base histórica y material de una situación social que las hace posible, se unen en una propuesta de cambio. Anteriormente también existieron estas ideas, y se pueden encontrar gentes que defendieron los mismos argumentos, o pidieron los mismos cambios por las mismas razones, pero sin llegar a configurar un movimiento social que tuviera la repercusión lo suficientemente amplia como para influir en las decisiones públicas. Las transformaciones sociales no surgen por la gravedad de las razones o del malestar que vienen a remediar sino que aparecen cuando se reducen suficientemente los costes de la acción colectiva, cuando se dan las oportunidades y los recursos suficientes para el cambio. Es decir cuando aparece históricamente la oportunidad política de esos cambios (Tarrow 1997).

El feminismo fue una acción colectiva de protesta. Fue un movimiento con unos objetivos y una estrategia. Al feminismo lo podemos situar en el marco general que ofrece Sidney Tarrow para comprender los movimientos sociales como «desafíos colectivos planteados por personas que comparten objetivos comunes y solidarios en una interacción mantenida entre las elites, los oponentes y las autoridades». No es fácil entender porqué surgen estas protestas sincronizadamente en la

mayoría de los países desarrollados, con valores y reivindicaciones comunes. En este caso en concreto, porqué el movimiento feminista surgió en el momento en que lo hizo coincidiendo con la prosperidad y la crisis de valores que atravesaron los países mas prósperos y desarrollados del mundo en los años sesenta y setenta.

Uno de los objetivos más importantes de la teoría feminista fue acabar con la idea de la familia como una unidad «natural» y comenzar la transformación de los rasgos y funciones de la misma.. El feminismo consiguió hacer ver la familia patriarcal como una institución creada cultural e históricamente, identificando los aspectos ideológicos de la misma con la sujeción de las mujeres y poniendo de relieve su influencia en el resto de las instituciones y relaciones sociales. Una de las diferencias teóricas entre la corriente histórica de defensa de los derechos de las mujeres y la nueva ola de feminismo que comenzó a finales de los años sesenta es esa identificación de la institución familiar como la base fundamental de la opresión de las mujeres. Las obras más significativas de ese periodo describen la familia como la institución básica y fundamental del patriarcado, que sirve de mediación entre el individuo y la estructura social (Millett 1971).

A través del análisis de la vida familiar y de la consideración de la vida personal de las mujeres como un asunto político, regulado por la sociedad patriarcal, las feministas denunciaron la familia patriarcal y llevaron al debate público la necesidad de transformar las relaciones personales y familiares. El eslogan del feminismo radical de los setenta «Lo personal es político» fue a la vez la definición de un programa de actuación política y un planteamiento teórico cuyo objetivo inicial es comprender la dependencia, la inferioridad y la opresión de la mujer en términos de vida cotidiana. Las relaciones personales, fundamentalmente las relaciones familiares, son la base de desarrollo de la desigualdad de géneros. La teoría feminista planteó la necesidad de una nueva familia en tanto en cuanto las definiciones tradicionales partían de la aceptación de la supremacía masculina.

Más recientemente la familia ha vuelto a ser objeto de análisis por parte de la teoría feminista en cuanto que, en el interior de la familia no se respeta, con gran frecuencia, la igualdad radical entre sujetos que proclaman las teorías democráticas y liberales. La separación entre los espacios privados y públicos, que definen las responsabilidades y las posiciones sociales de hombres y mujeres, forma una parte integrante de una definición de orden social construida por los hombres que desmiente los principios políticos liberales acerca de la igualdad de todos los sujetos. Con la diferencia entre el sujeto publico portador

de derechos y el sujeto privado y generizado del interior doméstico la familia se escapa del pensamiento político liberal en el que todos los sujetos son iguales y todos tienen los mismos derechos. La familia se olvida, se la deja en el estado de naturaleza y se siguen aceptando en ella lo que no se permitiría en la vida pública. (Benhabib y Cornell 1990).

¿Cuál es la actualidad de las ideas feministas?

Los debates teóricos del feminismo han ido acompañados de una serie de cambios en las actitudes y en los comportamientos de las mujeres que, unidos a cambios y descubrimientos importantes de todo tipo, han permitido transformaciones profundas en las relaciones y en las estructuras familiares. Los avances de la industrialización que ha desplazado buena parte de la producción interna de las familias a la producción industrial (alimentos, ropa, etc.), el desarrollo de los servicios públicos de bienestar que ha reducido la carga de trabajo y cuidados personales de las familias (hospitales, escuelas, guarderías, centros de la tercera edad etc.) los descubrimientos de productos anticonceptivos diversos y el desarrollo de avances técnicos en los hogares son, entre otros, factores de cambio fundamental que han repercutido de forma importante en el tamaño, la estructura y las relaciones internas de los miembros de las unidades familiares.

A la vez que la carga de responsabilidades familiares se ha hecho más liviana porque se tienen menos hijos y existen más ayudas externas, la vida de las mujeres se ha extendido con lo cual no se justifica ya la dedicación única a la familia y al hogar. Esto ha permitido e incentivado el gran cambio ocurrido en los últimos años: la incorporación masiva de las mujeres al trabajo remunerado. Con ello las mujeres pretenden tomar una parte más activa en la sociedad haciendo esto compatible con la vida familiar, lo que produce un cambio profundo de toda la sociedad y, sobre todo, exige una reorganización interna de la estructura familiar. Además, a estos se han sumado los cambios en las relaciones entre padres e hijos, en la dirección de una mayor democratización, apoyados por el aumento de la educación para todos y por la extensión de los ideales de igualdad y de libertad individual.

La familia sigue existiendo a pesar de todos estos cambios o, quizás gracias a ellos. Porque hay una serie de necesidades personales y afectivas que difícilmente encuentran alternativa fuera de ella. Como dijo Lefebvre en los años setenta, la familia se encuentra en una

situación curiosa, está a la vez en plena disolución pero a la vez es tremendamente sólida sobre todo en las capas más populares y pobres de la sociedad. La familia aparece como un complemento a la seguridad social, es el sistema complementario de protección más potente y extendido, aun en nuestras modernas sociedades en las que una serie de servicios básicos están asegurados para todos.

La revolución feminista, la más pacífica de las revoluciones del siglo XX, ha transformado la vida de los países occidentales, afectando intensamente a los hombres y a las mujeres en sus vidas cotidianas y lleva camino de expandir sus ideales de igualdad y libertad a niveles más profundos de cambio. A pesar de la enorme diversidad de corrientes dentro del feminismo actual, existe un consenso en torno a una utopía sobre la vida social que se caracterizaría por relaciones de afecto, por el intercambio de cuidados expresivos y no expresivos entre los sujetos masculinos y femeninos y entre los individuos y la naturaleza. Es una utopía mínima compartida por la mayoría de los/as feministas que contiene en su interior la idea de unas relaciones familiares diferentes. Ya no se trataría de destruir la familia sino de transformarla (Benhabib y Cornell 1990).

Referencias bibliográficas

- ADORNO T. y M. Horkheimer 1969 *La sociedad*. Ed. Proteo, Buenos Aires.
- ALBERDI I. 1999 *La nueva familia española*. Taurus, Madrid.
- ALBERDI I. 1977 *¿El fin de la familia?* Bruguera, Barcelona.
- AMORÓS C. 1997 *Tiempo de feminismo. Sobre feminismo, proyecto ilustrado y postmodernidad*. Cátedra, Madrid.
- BEAUVOIR S. de 1981 (1949) *El segundo Sexo*. Siglo XX, Buenos Aires.
- BENHABIB S. y CORNELL D. Edit 1990. *Teoría feminista y teoría crítica*. Editions Alfons el Magnanim, Valencia.
- BENSTON M. 1972 «Para una economía política de la liberación de la mujer» en *La liberación de la mujer: año cero*. Granica, Buenos Aires.
- CASTELLS C. Ed. 1996 *Perspectivas feministas en teoría política*. Paidós, Barcelona.
- CASTELLS M. 1997 *La era de la Información. Economía Sociedad y Cultura. El poder de la identidad*. Alianza Editorial, Madrid.
- CHODOROW N. 1984 *El ejercicio de la maternidad. Psicoanálisis y Sociología de la maternidad y la paternidad*. Gedisa, Barcelona.
- ENGELS F 1976 *El origen de la familia, la propiedad privada y el estado*. Ayuso, Madrid.
- FIRESTONE S. 1970 *The dialectic of sex*. Morrow, New York (Traducción española 1975 *La dialéctica de la sexualidad* Kairós, Barcelona).
- FRIEDAN B. 1970 *La mística de la feminidad*. Grijalbo, Barcelona.
- GILLIGAN C. 1982 *In a Different Voice*. Harvard University Press, Cambridge MA.
- GREER G. 1971 *La femme eunuque*. Laffont, Paris.

- HUMM M. 1995 *Dictionary of feminist theory*. Prentice Hall, New York.
- LINDSEY L.L. 1990 *Gender Roles. A sociological Perspective..* Prentice Hall, New Jersey.
- MACKINNON C.A. 1995 *Hacia una teoría feminista del Estado*. Ed. Cátedra, Madrid.
- MICHEL A. 1974 *Sociología de la Familia y del Matrimonio*. Península, Barcelona.
- MILLETT K 1971 *La politique du male*. Ed. Stock, Paris.
- MILLS W. 1970 *La imaginación sociológica*. Fondo de Cultura Económica, México.
- OAKLEY A. 1982 *Subject Women*. Fontana, London.
- PARSONS T. 1976. *El Sistema Social*. Ed. Revista de Occidente, Madrid.
- PARSONS & BALES 1955. *Family, socialization and Interaction process*. Free Press, New York.
- PATEMAN 1995 *El contrato sexual*. Anthropos, Barcelona.
- SALTZMAN CHAFETZ J. 1992 *Equidad y Género*. Cátedra, Madrid.
- TARROW S. 1997 *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Alianza, Madrid.
- TILLY L. & SCOTT J.W. 1978 *Women, Work and Family*. Holt, Rinehart and Winston, New York.
- YOUNG M. & WILLMONT P. 1975 *La familia simétrica*. Tecnos, Madrid.